

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

PLANIFICACIÓN Y CONTROL
CONTABLE DE ENTIDADES
DEPORTIVAS

Curso 2023/24

**Máster Universitario en
Dirección y Gestión de
Instalaciones e Instituciones
Deportivas**



UCAV

www.ucavila.es



Nombre: Planificación y Control Contable de Entidades Deportivas

Carácter: OBLIGATORIA

Código: 10401MD

Curso: 1º

Duración (Semestral/Anual): Semestral

Nº Créditos ECTS: 6

Prerrequisitos: NINGUNO

Departamento (Área Departamental): CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Lengua en la que se imparte: CASTELLANO

Módulo: Análisis Económico- Financiero de la Industria deportiva

Materia: PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LA INDUSTRIA DEPORTIVA

1

Profesorado

Responsable docente:

Miguel Ángel Echarte Fernández

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (Universidad de Granada). Doctor en Economía (URJC). Experiencia docente internacional.

Email: mangel.echarte@ucavila.es,

2

Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- (CB6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;
- (CB7) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- (CB8) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- (CB9) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

- (CB10) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Capacidad para conocer en profundidad la necesidad de la aplicación de una gestión empresarial profesional en el ámbito de las instalaciones e instituciones deportivas (CG-2)
- Capacidad para conocer en profundidad el impacto que el entorno puede tener en la dirección y gestión deportiva, así como la capacidad para saber amoldarse y adaptarse al mismo en función de los objetivos concretos (CG-3)
- Capacidad de organización, planificación y ejecución de proyectos deportivos complejos (CG-7)
- Desarrollar capacidades para la obtención, procesamiento y uso eficiente de la información que se genera dentro de una institución deportiva. (CG-9)

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Asimilar los conocimientos acerca del análisis de la cuenta de resultados y de la elaboración de un plan de negocios. Capacidad de aplicar en profundidad los resultados provenientes de los datos contables en aras de mejorar la eficacia y eficiencia de la actividad profesional (CE-9).
- Capacidad de aplicar las técnicas de gestión de una organización deportiva (CE-12).

2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adquirir los fundamentos del control de la gestión deportiva.
- Saber utilizar las principales herramientas de control de gestión deportiva.

3.1. PROGRAMA

Tema 1. La información contable y su marco conceptual

- 1.1. LA CONTABILIDAD: EL PGC
- 1.2. MARCO CONCEPTUAL SEGÚN EL PGC 2007
- 1.3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 1.4. CUENTAS ANUALES
 - 1.4.1. EL BALANCE DE SITUACIÓN
 - 1.4.2. LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
 - 1.4.3. LA MEMORIA
 - 1.4.4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (ECPN)
 - 1.4.5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- 1.5. EL CUADRO DE CUENTAS
- 1.6. DEFINICIONES Y RELACIONES CONTABLES
- 1.7. INFORMACIÓN PREVISIONAL
- 1.8. EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES).
- 1.9. EL PGC DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS
- 1.10. EL PGC DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
- 1.11. EL PGC DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS

Tema 2. Análisis de Estados financieros

- 2.1. EL ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS
- 2.2. ANÁLISIS ESTRUCTURAL
- 2.3. ANÁLISIS FINANCIERO
 - 2.3.1. ANÁLISIS FINANCIERO A CORTO PLAZO
 - 2.3.2. ANÁLISIS FINANCIERO A LARGO PLAZO
 - 2.3.3. ANÁLISIS DE LOS RATIOS FINANCIEROS

2.4. ANÁLISIS ECONÓMICO

2.4.1. CONCEPTO, FINES Y MÉTODOS DEL ANÁLISIS

2.4.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

2.4.3. CÁLCULO DE ROTACIONES

2.5. ANÁLISIS DE LA RENTABILIDAD EMPRESARIAL

2.5.1. ANÁLISIS DEL PUNTO MUERTO O UMBRAL DE RENTABILIDAD.

2.5.2. CONCEPTO DE RENTABILIDAD Y CLASES DE RENTABILIDAD

2.5.3. EL EFECTO APALANCAMIENTO

Tema 3. Presupuestos y control presupuestario en organizaciones deportivas

3.1. CONCEPTO, FUNCIÓN E IMPORTANCIA DE LOS PRESUPUESTOS

3.2. LIMITACIONES DE LOS PRESUPUESTOS

3.3. TIPOS DE PRESUPUESTO

3.4. ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS

3.5. CONTROL PRESUPUESTARIO: ESTUDIO DE LAS DESVIACIONES Y APLICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTORAS

3.6. EL PRESUPUESTO EN ENTIDADES DEPORTIVAS Y EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS

3.6.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COMITÉS ORGANIZADORES;

3.6.2. FASES, CONTENIDO, CONTABILIDAD Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO;

3.6.3. AUDITORÍAS.

3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

➤ **BIBLIOGRAFÍA**

➤ MUÑOZ PRIETO, M.P. (2014) *Manual de Contabilidad General Analítica (volumen I y II)*. Universidad Católica de Ávila.

➤ Heinemann, K. (1998). *Introducción a la Economía del Deporte*. Barcelona: Paidotribo.

➤ Calabuig, F., Molinos, M. y Sala, R. (2012). *Economía del deporte en tiempos de crisis*. Valencia: Diazotec.

- ALBERTO SACRISTÁN, C.; HERNANDO JEREZ, V. & FERNÁNDEZ AJENJO, J.A., (1996) *Gestión y dirección de empresas deportivas. Teoría y práctica*, Gymnos Editorial, Madrid.
- DEKNOP P, ENGSTROM LM, SKIRSTAD B, WEISS MR (1996) *Worldwide Trends in Youth Sport*. Champaign IL: Human Kinetics Publishers.
- SANZ, V. A. (2003). *Organización y gestión de actividades deportivas: los grandes eventos (Vol. 608)*. Inde Publicaciones.
- MESTRE, JA; RODRIGUEZ, G. (2007). *El gestor deportivo y las instalaciones deportivas*. Inde Publicaciones.
- GUERRERO, L. G., UNANUE, J. G., & HERNÁNDEZ, J. L. F. (2013). *Herramienta de ayuda para la gestión económica de servicios deportivos (Vol. 101)*. Univ de Castilla La Mancha.
- BERNSTEIN, L.A. (1997): *Fundamentos de Análisis Financieros*, McGraw-Hill. 4ª Ed. Madrid.
- WAYNE, L. y DE LEÓN-LEDESMA, J. (2010). *Contabilidad para no contables*. Madrid: Pirámide.
- CAÑIBANO CALVO, L. *Contabilidad. Análisis contable de la realidad económica*. (Madrid, Pirámide, 1996)
- GONZALO ANGULO, José Antonio, PÉREZ GARCÍA, Javier y SERRANO GARCÍA, Ramiro. *Contabilidad Superior. Análisis Económico-Financiero y patrimonial (Madrid: Instituto de Censores Jurados de cuentas de España, 2007)*.
- GONZALO ANGULO, J.A. y PÉREZ GARCÍA, J. (2011). *Presentación y análisis de estados financieros*. Madrid: Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas.
- MUÑÓN MERCHANTE, A. (2009). *Análisis de estados financieros. Teoría y práctica*. Ediciones Académicas.
- SAEZ TORRECILLA, Ángel. *Contabilidad General (volumen I y II) (Madrid: McGraw-Hill, 3ª ed.)*. 2003

- *RIVERO TORRE, P. (2011): Análisis de balances y estados complementarios, Ed. Pirámide, Madrid.*
- *RIVERO TORRE, P. (2012): Análisis de balances y estados complementarios. Ejercicios resueltos y comentados, Ed. Pirámide, Madrid.*
- *ROJO RAMÍREZ, A. (2011): Análisis económico-financiero de la empresa. Un análisis desde los datos contables de la empresa, Ed. Garceta, Madrid.*
- *URIAS VALIENTE, J. Análisis de Estados financieros (Madrid: McGraw-Hill, 2ª ed.).2003.*

NORMATIVA BASICA:

- *PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD R.D. 1514 /2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.*
- *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital*
- *Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización*
- *LEY 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.*
- *REAL DECRETO 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.*
- *LEY 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.*

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

- **ESTADOS FINANCIEROS**

- *RIVERO ROMERO J "Contabilidad Financiera" Edisofer S.L. Madrid 2002*
- *RIVERO ROMERO J "Supuestos de Contabilidad Financiera" Trivium Madrid*

- Amat Salas, Oriol, "Análisis de estados financieros fundamentos y aplicaciones: [con casos y ejercicios resueltos y cuestionarios de autoevaluación]", Barcelona Gestión 2000 2002
- Fernández González, Fernando Javier., "Nuevo plan general contable 205 supuestos prácticos", Madrid Francis Lefebvre 2007.
- Fernández González, Fernando, "Plan general contable 125 supuestos prácticos: RD1514-2007, RD 1515-2007", Madrid Francis Lefebvre 2008

• **ANALISIS CONTABLE**

- Amat Salas, Oriol, "Análisis económico-financiero", Barcelona Gestión 2000 cop. 2002
- ESTEO SÁNCHEZ, F. (2003): *Análisis de Estados Financieros. Planificación y Control. Comentarios y Casos Prácticos*, Centro de Estudios Financieros, Madrid.
- GONZÁLEZ PASCUAL, J. (2010): *Análisis de la Empresa a Través de su Información Económico-Financiera. Fundamentos Teóricos y Aplicaciones*, Pirámide, Madrid.
- GONZÁLEZ PASCUAL, J. (2008): *Análisis de la Empresa a Través de su Información Económico-Financiera. Aplicaciones Prácticas*, Pirámide, Madrid.

• **PARA REFORZAR LA CONTABILIDAD FINANCIERA:**

- ALONSO PEREZ, ANGEL y POUSA SOTO, RAQUEL "Casos prácticos del nuevo plan general de contabilidad- Ediciones CEF 2007
- AMADOR FERNÁNDEZ, S. Y ROMANO APARICIO, J. "Manual del nuevo Plan General Contable" Centro de Estudios Financieros. Madrid. 2008
- CERVERA OLIVER, M. / GONZALEZ GARCÍA, A. / ROMANO APARICIO, J. "Contabilidad Financiera (adaptada al nuevo PGC)". Centro de Estudios Financieros. Madrid 2008
- OMEÑACA GAQRÍA J. "Supuestos prácticos de Contabilidad Financiera y de Sociedades" 6ª ed. Actualizada. Ed. Deusto, Bilbao 2008

- ARQUERO MONTAÑO J.L. “Introducción a la contabilidad financiera” Ed. Pirámide 2008
- GALLEGO DIEZ, E. “Manual práctico de contabilidad financiera” Ed. Pirámide 2008
- Del PGC 1990 al Nuevo Plan general de Contabilidad y PGC PYMES EDICIONES DEUSTO, S.A. 2007
- Nuevo PGC. 205 supuestos prácticos. ediciones Francis Lefebvre S.A. 2008

- **ENLACES DE INTERÉS:**

El alumno puede consultar las siguientes webs:

- Comisión Nacional Mercado de Valores: <http://www.cnmv.es/index.htm>
- Unión Europea:
<http://europa.eu.int/eur-lex/lex/es/index.htm>
http://www.europa.eu.int/comm/internal_market/accounting/index_en.htm
- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas: <http://www.icac.meh.es/>
- Registradores Mercantiles: <https://www.registradores.org/ifdimi.htm>
- Banco de España: <http://www.bde.es/>
- Central de Balances del Banco de España
[http:// www.bde.es/cenbal/cenbal.htm](http://www.bde.es/cenbal/cenbal.htm)
- Bolsa de Madrid: <http://www.bolsamadrid.es/esp/portada.htm>
- Consejo Superior de Deportes: <http://www.csd.mec.es>

Federación de asociaciones de gestores del deporte de España:

<http://www.fagde.org/fagde>



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Clase magistral: mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.

Estudio y análisis de casos prácticos: el alumno resolverá casos prácticos planteados por el profesor. El alumno se enfrentará a situaciones con las que se encontrará en su posterior vida profesional, y deberá tomar las decisiones oportunas basándose en los conceptos estudiados en la asignatura,

Realización de trabajos individuales: El alumno, aparte de los trabajos en grupo correspondientes, deberá realizar trabajos individuales y/o casos prácticos planteados por el profesor.

Presentaciones en clase. Los alumnos deberán presentar brevemente de forma individual una serie de temas propuestos por el profesor, así como presentar en grupo el trabajo obligatorio de la asignatura.

Tutorías. Durante un intervalo de 2 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno

Estudio personal de la materia: El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios.

Lectura de libros: El profesor, en función del desarrollo de la asignatura, podrá proponer la lectura de algún libro que considere útil e interesante para

completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe, crítico de su lectura, a través de una exposición escrita.

Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:

El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él, realizándose un posterior debate en clase.

Trabajo sobre material audiovisual: El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.

Trabajos en grupo: se dividirá la clase en grupos de alumnos para la realización de trabajos propuestos por el profesor buscando el desarrollo conjunto y el trabajo en grupo. Cada grupo deberá ir a ver al profesor para que éste pueda comprobar sus evoluciones y el trabajo de cada componente. Habrá tanto trabajos en grupo puntuales, como un trabajo grupal final que engloba todos los conceptos vistos en la asignatura.

Tutorías personalizadas: El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.

Estudio del alumno y desarrollo de los trabajos planteados.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 sobre 10 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Actividades (40% de la nota final)

La superación de esta parte constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. En el caso de tener el trabajo obligatorio y las actividades superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	20%
Resto trabajos y participación	20%
Examen final	60%
TOTAL	100%

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	10%
Temas de especialidad	75%
Otras aportaciones	15%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

Los criterios para la evaluación de una exposición oral individual realizada por teléfono o mediante charla interactiva son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Capacidad de observación	10%
Capacidad para captar expectativas y deseos ajenos	10%

Integración en el grupo	10%
Expresión verbal	10%
Capacidad de exponer	10%
Control del tiempo	10%
Dominio del tema	10%
Organización	10%
Rigor académico	10%
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc.)	5%
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc.	5%
TOTAL	100%

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el

profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica y correo electrónico.

7



Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª y 2ª semana	
Presentación de la asignatura e introducción.	Clase magistral.
3ª-4ª -5ª semana	
Tema 1	Clase magistral. Estudio de casos.
6ª-7ª-8ª Semana	
Tema 1	Clase magistral. Estudio de casos.
9ª semana	
Tema 2	Actividades. Resolver ejercicios

10 ^a -11 ^a semana	
Tema 2	Casos prácticos
12 ^a – 13 ^a - 14 ^a semana	
Tema 3	Entrega de actividades.
15 ^a semana	
	Examen final de la asignatura

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.